

Correo: Juzgado 04 - Outlook - Portada de inicio - https://outlook.office365.com/owa/?realm=correo.juzgados.gob.es#mail

Aplicaciones - Portada de inicio - [Finalizar sesión en... - Truco - Rama]

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 150013333004-2015-00080-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

PO postmaster@delemajudicial.gov.co

Marcos

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

postmaster@delemajudicial.gov.co

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA N° 150013333004-2015-00080-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

postmaster@delemajudicial.gov.co (notificación)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA N° 150013333004-2015-00080-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

11:28 a.m.
20/06/2015

Correo: Juzgado 04 - Outlook - Portada de inicio - https://outlook.office365.com/owa/?realm=correo.juzgados.gob.es#mail

Aplicaciones - Portada de inicio - [Finalizar sesión en... - Truco - Rama]

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 150013333004-2015-00080-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

PO postmaster@delemajudicial.gov.co

Marcos

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

postmaster@delemajudicial.gov.co (notificación)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA N° 150013333004-2015-00080-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015-0080 ADMISORIO... 06/06

2015-0080 DEMANDA... 06/06

2015-0080 SUBSIDIARIA... 06/06

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

REPRESENTANTES LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

PROCURADORA.177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notifica socio empresario de la demanda a los los establecimientos y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del Medio de control de notificación DIRECTA N° 150013333004-2015-00080-00 suscitado por MARINA AREAS Y BARBERA DE GUZMAN Y OTROS, en contra de FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Corral, María

11:28 a.m.
20/06/2015

Correo: Juzgado 04 - Outlook - Portada de inicio - https://outlook.office365.com/owa/?realm=correo.juzgados.gob.es#mail

Aplicaciones - Portada de inicio - [Finalizar sesión en... - Truco - Rama]

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA N° 150013333004-2015-00080-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

PO postmaster@delemajudicial.gov.co

Marcos

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega.

postmaster@delemajudicial.gov.co (notificación)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA N° 150013333004-2015-00080-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

2015-0080 ADMISORIO... 06/06

2015-0080 DEMANDA... 06/06

2015-0080 SUBSIDIARIA... 06/06

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

REPRESENTANTES LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

PROCURADORA.177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notifica socio empresario de la demanda a los los establecimientos y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del Medio de control de notificación DIRECTA N° 150013333004-2015-00080-00 suscitado por MARINA AREAS Y BARBERA DE GUZMAN Y OTROS, en contra de FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Corral, María

El secretario notario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de Junio de 2015 y a lo ordenado por el artículo 195 del C.P.A.C., establecido por el artículo 612 del C.S.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 150013333004-2015-00080-00 suscitado por MARINA AREAS Y BARBERA DE GUZMAN Y OTROS, en contra de FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del citado artículo 199, consta de la demanda y sus anexos quedan en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se cerrará el respectivo trámite para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la ley 1437 de 2011.

Se informa además de que al ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, consta de la demanda y sus anexos quedan en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se cerrará el respectivo trámite para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como saben que el conocido de notificación es el mismo para la entidad o entidad de donde radicada y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todas las reportes, pruebas y expediente administrativo que resulte en su poder, con los efectos de anexarlos con el presente acuerdo, si pena de dar inicio al

11:29 a.m.
20/06/2015

